

**ACTA EXTENDIDA CONJUNTA SESIÓN N° 03-2020**  
**Comités de Manejo Congrio Dorado, Unidades de Pesquería Norte y Sur**  
**Reunión remota mediante videoconferencia.**

---

Con fecha 29 de julio de 2020, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la tercera sesión conjunta de los Comité de Manejo de Congrio dorado, unidades de pesquería Norte y Sur.

Como puntos centrales de la reunión se trataron los siguientes temas:

- Lectura y aprobación de acta anterior y agenda de reunión
- Propuesta de revisión del Plan de Manejo de Congrio dorado
- Varios: Aplicación de reglamento por inasistencias.

**Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.**

El Sr. Jurgen Betzhold, presidente del Comité de Manejo de Congrio Dorado Unidad de pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur, da la bienvenida a los presentes y siendo las 10:35 horas, inicia la tercera sesión del comité.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO**

El Sr. Danilo De la Rosa da lectura a la agenda de la presente reunión, que tiene como principal objetivo la revisión del Plan de Manejo, para luego dar lectura al acta extendida de la sesión anterior, la cual es revisada, corregida y finalmente aprobada por los miembros del comité.

Se comenta entre los presentes que es importante contar con todos los medios necesarios para hacer llegar la información a todos los usuarios, considerando que no todos tienen las mismas facilidades de conexión, por lo que se acuerda que la documentación será enviada a través de correo electrónico como medio oficial, no obstante, se podrá hacer llegar vía WhatsApp u otro medio en caso de ser necesario.

**REVISIÓN DEL PLAN DE MANEJO**

Con el objetivo de contextualizar el trabajo de revisión del PM, el Sr. Danilo De la Rosa, comenta que se debe buscar una manera óptima para revisar y evaluar el PM, el cual fue elaborado a partir del año 2014, trabajo que se realizó en conjunto con profesionales del IFOP, quienes levantaron las principales problemáticas de la pesquería en ese entonces, las que fueron sistematizadas y agrupadas, para definir los macro problemas que afecta al recurso congrio dorado. Estos problemas fueron recogidos considerando ambas unidades de pesquería. El Plan de Manejo, fue construido en el mes de agosto del año 2014, con el propósito fue contribuir a la conservación y uso sustentable del recurso, dándole un mayor valor social y económico en el tiempo, el cual fue posteriormente aprobado el 10 de mayo de 2016. Al quinto año, se requiere dar revisión al documento, razón por la cual es necesario realizar este trabajo ahora.

El plan cuenta con tres ámbitos; biológico, económico y social, los cuales cuentan con una o más metas asociadas, además de los objetivos, medidas y tareas asociadas a cada uno de ellos. Posteriormente, expone los datos preliminares en relación al nivel de cumplimiento de las medidas propuestas, en base a las tareas que han sido ejecutadas hasta la fecha, agregando, que este tema debe ser abordado por el CM lo antes posible, para lo cual, es necesario definir la forma de trabajo, por lo que propone llevar a cabo la revisión de los ámbitos por separado, ya sea durante las sesiones regulares del comité o bien durante reuniones intersesiones. En este sentido, señala que se debe evaluar si las acciones y medidas han sido debidamente ejecutadas y si responden adecuadamente al cumplimiento de cada objetivo, con el fin de reformular el contenido o incorporar nueva información en caso de ser requerido. Por último, comenta que se estiman cuatro sesiones destinadas a este trabajo, considerando abarcar un ámbito por sesión, para finalmente englobar todo el trabajo en la última sesión.

Al respecto, el Sr. Jurgen Betzhold consulta a los presentes, quienes estarían interesados en conformar la comisión de trabajo.

El Sr. Sergio Ruíz, comenta que es importante que el CCT considere las propuestas y opiniones del CM, ya que durante todo el tiempo de funcionamiento, no ha sido así, lo que afecta directamente en la toma de decisiones.

El Sr. Carlos Vial comenta en relación a la revisión del Plan, propone que cada miembro del comité informe a sus bases respecto del trabajo que se debe realizar, con el fin de recoger las inquietudes y propuestas, las cuales pueden ser compartidas en la próxima sesión de comité y trabajadas por la comisión conformada, para ser analizadas y traducidas en correcciones o propuesta de modificación al Plan.

En este sentido, el Sr. Jorge Farías comenta que este trabajo tiene diferentes etapas, la primera de ellas tiene que ver con evaluar y determinar el nivel de cumplimiento de las tareas. La segunda etapa, involucra un trabajo más integral y se relaciona con la revisión de aspectos como por ejemplo, la redacción de objetivos y medidas, con el fin de establecer si son pertinentes en el contexto actual de la pesquería o requieren ajustes, y de esa forma avanzar hacia una versión más actualizada del Plan, que también considere la incorporación del Programa de Recuperación, entre otros aspectos relevantes.

Al respecto, la Sra. Valeria Carvajal considera que hasta el momento no se ha llevado a cabo una discusión profunda respecto del PM construido, por lo que se hace difícil visualizar el inicio de este trabajo, agregando, que este proceso posee distintas fases. La primera, tiene que ver con la revisión general del contenido y verificar el cumplimiento de lo propuesto. Luego, en una segunda fase, es necesario determinar los aspectos que requieren ser modificados o eliminados y aquellos que deben ser incorporados, y en este sentido, indica que la incertidumbre que existe en relación a las cuotas de captura y las evaluaciones de stock, generan la urgente necesidad, de que los planes de manejo integren pautas respecto de cómo realizar la asesoría científica para lograr adecuadas medidas de conservación, tema que podría ser incorporado en un capítulo destinado a la investigación.

El Sr. Betzhold, sugiere que una vez enviado el documento del PM a los miembros, junto con la presentación realizada por el Sr. De la Rosa sobre este tema, todo el comité se prepare con el fin de discutir y trabajar respecto de esto durante la próxima sesión, para posteriormente, conformar

las comisiones, lo cual es aprobado por los presentes. También, indica que los documentos serán enviados en formato PDF a través de correo electrónico, y otros medios como WhatsApp.

## VARIOS

- Respecto de la asistencia a las sesiones de comité, el Sr. Cristian Espinoza comenta que hay personas que quedaron fuera del comité por inasistencia, sin embargo, en muchos casos dichas ausencias han sido por fuerza mayor y falta de recursos económicos. Es por esto, que consulta por la posibilidad de reestablecer los cupos en cuestión, con el fin de contar con la presencia de todos los usuarios en las reuniones. Al respecto, el Sr. Betzhold responde que los procesos de selección de los cargos tienen una duración de cuatro años, agregando, que hubo observaciones por parte de la Contraloría al respecto, y en este sentido, el requisito para participar en el caso de los representantes del sector artesanal, se vincula a la existencia del RPA vigente del recurso, por lo tanto, todos aquellos que realizan actualmente la actividad, estarían vigentes y autorizados para ocupar los cargos dentro del comité.
- Sobre la presentación realizada por GEAM consultores durante la sesión anterior, la Sra. Valeria Carvajal consulta si es posible realizar nuevas observaciones al documento, ya que algunas de ellas se recogen para el congreso dorado, pero están relacionadas a la merluza del sur. Sobre esto, el Sr. Betzhold aclara que las observaciones para ambos recursos serán enviadas en conjunto mediante oficio dirigido al Subsecretario quien posteriormente la remitirá al FIPA, lo que da la posibilidad de mejorar lo que se estime conveniente. Agregando, que se hará la distinción entre las observaciones del CM de Congrio Dorado y las correspondientes al CM de Merluza del Sur.
- Respecto de las asistencias y renovaciones de los cargos de comité, el Sr. De la Rosa indica que durante la última sesión del año 2019, se estableció que se haría valer el reglamento en cuanto a las inasistencias no justificadas, acuerdo que no ha sido modificado hasta la fecha, por lo tanto, a algunos representantes actuales les correspondería dejar el cargo, agregando, que en el caso de ocupar los cupos, sería por el periodo restante de dicho cargo. Al respecto, el Sr. Antonio Muñoz, considera que se debe cumplir el reglamento, ya que si algún titular no puede asistir, participa el suplente. Por su parte, la Sra. Carvajal señala que en el caso de la UPN de Congrio Dorado, el titular de su dupla es el Sr. Andrés Franco, quien ya no participa como miembro del comité, sin embargo, no ha renunciado al cargo oficialmente, hecho que también ocurre en el caso de la dupla con el Sr. Enrique Gutiérrez, quien al igual que ella, participa como suplente. Debido a esto, consulta si es posible que en estos casos el suplente asuma el cargo de titular. Posteriormente, se acuerda dejar sobre aviso a todos los miembros sobre este tema, con el fin de hacer regir el reglamento a partir de la próxima sesión de comité. Luego, se acuerda que a partir de la próxima sesión, comenzará a regir el reglamento referente a las asistencias a las sesiones de comité.
- Por otro lado, el Sr. Sergio Ruíz se compromete a enviar la dirección de correo electrónico del suplente de su dupla, para así actualizar los datos y asegurar que reciba a tiempo, toda la información necesaria relativa a las actividades del comité.
- El Sr. Elio Mansilla, comenta que al haber titulares y suplentes, todos tienen la posibilidad de participar o ausentarse justificadamente si es necesario, por lo que considera que se debe respetar lo que indica el reglamento sobre este tema, agregando, que hay muchas personas nuevas que han manifestado su interés en participar de los CM. En cuanto al reglamento, el Sr.

Betzhold comenta que si bien es importante que sea respetado y cumplido, se debe considerar el hecho de que no todos los miembros tienen la misma posibilidad de conexión, ya que no todos cuentan con los medios para hacerlo, por lo que eventualmente podrían apelar al respecto si se les desvincula de su cargo. En este sentido, hace un llamado a todos los representantes del comité a informar con antelación cuando no puedan asistir a las sesiones, con el fin de evitar castigos e inasistencias injustificadas.

#### **ACUERDOS**

- 1) Se aprueba el acta anterior luego de lectura y observaciones.
- 2) Se acuerda que el CM en pleno revise el estado de cumplimiento del Plan de Manejo en la próxima sesión.
- 3) Se enviará a los miembros del CM el Plan de Manejo y revisión preliminar para estudio para que en siguiente sesión se analice. Se enviará mediante correo y WhatsApp.
- 4) Se acuerda enviar a los miembros del CM Tabla con Asistencias para su conocimiento.
- 5) Se recomienda aplicar el reglamento respecto de los representantes Andrés Franco y Andrés Fuentes cesen en su cargo por motivo de inasistencia reiteradas no justificadas. Los suplentes quedan como Titulares en sus cargos.
- 6) La fecha de la próxima sesión será la segunda quincena de agosto.

Siendo las 12:30 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Congrio Dorado.



**JURGEN BETZHOLD**

**Presidente Comités de Manejo Congrio Dorado,  
Unidades de Pesquería Norte y Sur**

## REGISTRO DE ASISTENTES

### Unidad de Pesquería Norte

(Los asistentes se indican con una "X")

Sector o Institución	Cargo	Nombre Representante	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Jurgen Betzhold	X
	Suplente	Danilo De la Rosa	X
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson	X
	Suplente	Sofía Milad	X
Sector artesanal Región de Los Lagos	Titular	Darío Marcelo Soto Castillo	
	Suplente	Elio Alejandro Mansilla Almonacid	X
	Titular	Rubén Marcos Sánchez Soto	X
	Suplente	Iván Ramón Jara Valderrama	
	Titular	Sergio Iván Ruiz Soto	
	Suplente	Juan Carlos Marilaf Quezada	
Sector artesanal Región de Aysén	Titular	Juan Antonio Contreras Poblete	
	Suplente	Carlos Enrique Basualto Manríquez	
	Titular	Patricio Maldonado Maldonado	X
	Suplente	José Soto Rivas	
	Titular	Cristian Enrique Espinoza Aguayo	
	Suplente	Lleri Manríquez Nahulquin	X
Sector industrial Región de Los Lagos	Titular	Andrés Franco	X
	Suplente	Valeria Carvajal	X
Sector industrial Región de Aysén	Titular	Carlos Vial Izquierdo	X
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	X
	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Rubén Leal Pérez	
Sector plantas de proceso	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	X
	Suplente	Andrés Fuentes Belmar	

### Unidad de Pesquería Sur

(Los asistentes se indican con una "X")

Sector o Institución	Cargo	Nombre Representante	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Jurgen Betzhold	X
	Suplente	Danilo De la Rosa	X
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson	X
	Suplente	Sofía Milad	X
Sector artesanal Región de Aysén	Titular	Carlos Enrique Basualto Manríquez	
	Suplente	Alex Ismael Basualto Basualto	
	Titular	Honorino Enry Angulo Mansilla	
	Suplente	Juan Rigoberto Uribe Andrade	
Sector artesanal Región de Magallanes	Titular	Jaime Dionisio Cosme Ormeño	X
	Suplente	Francisco Javier Alvarado Talma	
	Titular	Fernando Carmona Saldivia	
	Suplente	Erardo Alberto Muñoz Cárdenas	
	Titular	Juan Francisco Lemus Otey	
	Suplente	Juan Andrés Lemus Díaz	
	Titular	Nolberto Antonio Muñoz Vera	X
	Suplente	Juan Bilso Vargas Mancilla	X
	Titular	María Lucinda Barrientos Runin	X
Suplente	Iris del Carmen Lucero Acuña		
Sector industrial Región de Aysén	Titular	Mariano Villa Pérez	X
	Suplente	Rubén Leal Pérez	X
	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	X
Sector industrial Región Magallanes	Titular	Carlos Vial Izquierdo	X
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	X
Sector plantas de proceso	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	
	Suplente	Andrés Fuentes Belmar	

### Invitados

Nombre	Institución
Paulina Barraza	SUBPESCA
Rafael Hernández	SUBPESCA
Jorge Farías	SUBPESCA
Gustavo Castro	SUBPESCA
Valentina Palacios	COLEGAS SpA
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA

